



II.-ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Anuncio de Subasta de Piñas en la Provincia de Valladolid.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los posibles interesados que el próximo día 17 de diciembre a las 12,00 horas, se celebrará en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 8), la subasta para la enajenación de los aprovechamientos de PIÑA, en montes propios de la Junta de Castilla y León y consorciados o conveniados, cuyos datos se relacionan en el Anexo I de este Anuncio:

Presentación de Documentación y Propuestas Económicas: Hasta las 13,00 horas del día 10 de diciembre de 2018.

La citada enajenación se efectúa conforme al régimen jurídico y económico de los aprovechamientos en montes con participación económica de la Junta de Castilla y León establecido en la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León; 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y sus modificaciones, Leyes 10/2006, de 28 de abril y 21/2015, de 20 de julio; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante, L.C.S.P.); Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León; Orden Conjunta de 22 de febrero de 1990, de las Consejerías de Economía y Hacienda y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se determinan las normas económicas, técnicas y facultativas que han de regir en los aprovechamientos forestales con participación económica de la Junta de Castilla y León, así como la gestión, recaudación y contabilidad de los ingresos generados por dichos aprovechamientos y su modificación mediante Orden HAC/1325/2011, de 30 de septiembre, Acuerdo 8/2011, de 20 de enero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para todos los órganos de la Administración de la Comunidad en materia de contratación, así como el resto de normativa de desarrollo en vigor.

CONDICIONES POR LAS QUE SE REGISTRÁ LA SUBASTA

(Procedimiento abierto)

1.-Plazo de ejecución:

I Piñas:

-Desde el 11 de noviembre de 2018 hasta el 10 de abril de 2019, para aprovechamientos realizados de forma manual.





-Desde el 11 de noviembre de 2018 hasta el 15 de marzo de 2019, para aprovechamientos realizados de forma mecanizada.

La zona afectada por el aprovechamiento deberá quedar libre de productos y despojos antes de que termine dicho plazo, siendo de aplicación el punto 8 del capítulo IV del Título I de la Orden Conjunta, de 22 de febrero de 1990, de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (BOCyL nº 41, de 27 de febrero de 1990).

2.-En las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 8 -2ª planta), se encuentran de manifiesto los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que registrarán los aprovechamientos.

3.-Requisitos específicos del contratista: La documentación que se exige para tomar parte en el procedimiento es la que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, disponibles en www.jcyl.es y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid.

4.-Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

4.1 La modalidad y documentación a presentar será la indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.2. El modelo de proposición económica, sujeta al modelo que se establece en el Anexo II de este Anuncio, se facilitará a los interesados en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid, pudiendo ser rechazada la proposición que no se ajuste a él.

4.3. Las proposiciones se presentarán preferentemente en mano, en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (C/ Duque de la Victoria, 8 -2ª planta) hasta las 13:00 horas del día 10 de diciembre de 2018

4.4. Presentación por correo certificado: Cuando las proposiciones se envíen por correo certificado se incluirán los sobres señalados en la cláusula siguiente en el interior de otro sobre o pliego de remisión, debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de correos.

Simultáneamente a la presentación de la precitada documentación en la oficina de correos, se deberá remitir al Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid un telegrama, télex o fax, en lengua castellana, con el siguiente literal: Mesa de contratación del Servicio Territorial de Medio Ambiente- Dirección del anuncio de licitación).- Texto: PRESENTADA POR CORREO OFERTA EL DÍA DE DE 20...- Nº CERTIFICADO DEL ENVÍO HECHO POR CORREO: - Firma (la empresa licitante). Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, ni si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

4.5. Las proposiciones no podrán ser inferiores a la tasación fijada para la subasta.

5.-Apertura de las ofertas (sobre número 2: "OFERTA ECONÓMICA")





5.1. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 17 de diciembre de 2018 en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 8 – sótano 1, Valladolid). Este acto será público.

6.-Adjudicaciones:

6.1. Sobre el precio de adjudicación del aprovechamiento de PIÑAS se cargará el 10 % de IVA.

6.2. En el plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que el licitador que haya realizado la oferta económica más ventajosa reciba el correspondiente requerimiento, éste deberá presentar la siguiente documentación:

-Certificaciones acreditativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. La autorización al órgano de contratación para que obtenga de forma directa la acreditación de ello.

-Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva en la Caja General de Depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda, o en cualquiera de las Tesorerías Territoriales de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, por el importe correspondiente al 5% del valor de la adjudicación. La constitución de la garantía se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la LCSP y el artículo 55 y siguientes del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP).

-Resguardo acreditativo de haber abonado el 20% del importe del aprovechamiento y los gastos de publicidad. El pago del 20% no dará derecho a la obtención de licencia alguna por el adjudicatario.

6.3. La Subasta se realizará a riesgo y ventura del rematante.

6.4. Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de publicidad del presente anuncio.

Valladolid, 22 de noviembre de 2018.-El Delegado Territorial.-Fdo.: Pablo Trillo-Figueroa Martínez Conde





ANEXO

PIÑAS

Lote	Código	Monte	Nombre	Municipio	Kg	Base de licitación (€)	Acotado
LOTE 1 (VA-PIÑ-01-2019)	4712910000000110	107 - 110	EL CARRASCAL Y ALAMBRADO	QUINTANILLA DE ONÉSIMO	19.000	3.420,00	ACOTADO AL VIBRADO: Los subrodales de noactuación (80,09 ha) ACOTADO TOTAL: Rodal especial (parcela experimental de injertos)
LOTE 2 (VA-PIÑ-02-2019)	4712910000000110	107 - 110	EL CARRASCAL Y ALAMBRADO	QUINTANILLA DE ONÉSIMO	17.000	3.060,00	ACOTADO AL VIBRADO: Los subrodales de noactuación (80,09 ha) ACOTADO TOTAL: 15 Parcelas experimentales debidamente señalizadas y localizadas en el rodal 9 del cuantel B
LOTE 3 (VA-PIÑ-03-2019)	4712910000000107, 4705410000000108 Y 4712710000000109	107 - 110	EL CARRASCAL Y ALAMBRADO	QUINTANILLA DE ONÉSIMO	17.000	3.060,00	ACOTADO AL VIBRADO: Los subrodales de noactuación (80,09 ha)
LOTE 4 (VA-PIÑ-04-2019)	4713910000000116	116	LA CASTELLANA, MAYORIDO Y OTROS	RUEDA	600	138,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte ACOTADO TOTAL: Parcelas de injertos
LOTE 5 (VA-PIÑ-05-2019)	4717210000000117	117	PINAR DE ALDEALBAR	TORRESCÁRCELA	12.000	2.760,00	
LOTE 6 (VA-PIÑ-06-2019)	4719210000000128	128	LAS RAPOSERAS	VENTOSA DE LA CUESTA	2.000	460,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 7 (VA-PIÑ-07-2019)	4710110000000131	131	FUENTE PASCUA	NAVA DEL REY	100	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 8 (VA-PIÑ-08-2019)	4710410000000132	132	CAMINO DEL HONTANAR	OLMEDO	350	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 9 (VA-PIÑ-09-2019)	4709010000000133	133	DEL GUARDIAN	MOJADOS	4.500	1.035,00	
LOTE 10 (VA-PIÑ-10-2019)	4706510000000135	135	LA GARDA	FRESNO EL VIEJO	440	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 11 (VA-PIÑ-11-2019)	4701710000000138	138	CAMINO DE TORRELOBATÓN	BERCERO	80	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 12 (VA-PIÑ-12-2019)	4716310000000139	139	LA CAMELLA CAPITANA	TIEDRA	300	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 13 (VA-PIÑ-13-2019)	47115200000003008	3008	RANEROS Y OTROS	PEÑAFLORES DE HORNUJA	2.000	360,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte



Lote	Código	Monte	Nombre	Municipio	Kg	Base de licitación (€)	Acotado
LOTE 14 (VA-PIN-14-2019)	4715420000003019	3019	ERIALES DE SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA	SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA	1.500	345,00	ACOTADO AL VIBRADO: Laderas
LOTE 15 (VA-PIN-15-2019)	4715720000003020	3020	ERIALES DE SARDÓN, PICO M. Y OTROS	SARDÓN DE DUERO	700	126,00	ACOTADO AL VIBRADO: Laderas
LOTE 16 (VA-PIN-16-2019)	4701820000003025	3025	BALDÍOS DE BERCIUELO	BERCIUELO	200	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Laderas
LOTE 17 (VA-PIN-17-2019)	4712220000003065	3065	QUIÑÓN DE BOTELLA	PORTILLO	2.200	506,00	ACOTADO AL VIBRADO: Unos 60 pies con graves daños de descortezado de la campaña 2017
LOTE 18 (VA-PIN-18-2019)	4704420000003068	3068	ERIALES DE CASTRONUEVO DE ESGUEVA	CASTRONUEVO DE ESGUEVA	400,0	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 19 (VA-PIN-19-2019)	4717420000003076	3076	ERIALES DE TRIGUEROS DEL VALLE	TRIGUEROS DEL VALLE	500,0	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 20 (VA-PIN-20-2019)	4704520000003093	3093	PEÑARRUBIA Y OTROS	CASTRONUEVO	1.850,0	333,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 21 (VA-PIN-21-2019)	4708420000003094 Y 4708420000003100	3094 y 3100	GRANJA BEXAR Y DEHESA DE LA BERRACA	MAYORGA	600	108,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte. Existen zonas que se podrían vibrar previo aviso al Servicio Territorial y en presencia del AMI
LOTE 22 (VA-PIN-22-2019)	47103200004716001	4716001	LA ATALAYA Y OTROS	OLIVARES DE DUERO	3.500	630,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 23 (VA-PIN-23-2019)	47039200004716003	4716003	CARRAPIÑA Y OTROS	CASTRILLO-TEJERIEGO	3.000	540,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 24 (VA-PIN-24-2019)	47030200004716004	4716004	PARAMOS DE LANCHAR Y MARCIEL	CAMPASPERO	700	161,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 25 (VA-PIN-25-2019)	47165200008157023	8157023	TERRADILLO, BERRAL Y CORTES	VILLANUEVA DE DUERO Y SERRADA Y TORDESILLAS	15.000	4.200,00	
LOTE 26 (VA-PIN-26-2019)	47154200008157059	8157059	EL MONTECILLO	SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA	200	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 27 (VA-PIN-27-2019)	47150200008157062	8157062	CAMINO DE TARDECENA	SAN ROMÁN DE HORNIJA	380	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte por escasez de piña
LOTE 28 (VA-PIN-28-2019)	47074200008157071	8157071	EL QUEMADO Y LAS SALINAS	HORNILLOS DE ERESMA	1.590	365,70	
LOTE 29 (VA-PIN-29-2019)	47045200008157095	8157095	VEGA GRANDE	CASTRONUEVO	350	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte por escasez de piña
LOTE 30 (VA-PIN-30-2019)	47087200008159049	8159049	TABLARES	MEGECES	500	115,00	



Lote	Código	Monte	Nombre	Municipio	Kg	Base de licitación (€)	Acotado
LOTE 31 (VA-PIN-31-2019)	4719320008159082	8159082	LAGAR DE LOS INGLESES	VIANA DE CEGA	1.000	230,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 32 (VA-PIN-32-2019)	4715020008257007	8257007	EL ASIENYO Y OTROS	SAN ROMÁN DE HORNIJA	600	108,00	
LOTE 33 (VA-PIN-33-2019)	4716320008257009	8257009	HORNO CAL Y LA CAMELLA	TIEDRA	2.000	360,00	
LOTE 34 (VA-PIN-34-2019)	4709220008257046	8257046	LAS ESTUDES Y OTROS	MONTEALEGRE DE CAMPOS	2.000	360,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 35 (VA-PIN-35-2019)	4716720008257078	8257078	BALDIOS DE TORRECILLA DE LA ORDEN	TORRECILLA DE LA ORDEN	600	108,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 36 (VA-PIN-36-2019)	4721220008257090	8257090	PÁRAMO DE MATALIANA	VILLALBA DE LOS ALCORES	1.000	180,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 37 (VA-PIN-37-2019)	4712920008257098	8257098	ERIALES DE QUINTANILLA DE ONESIMO	QUINTANILLA DE ONESIMO	500	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 38 (VA-PIN-38-2019)	4704520008267016	8267016	DEHESA DE CARMONA Y ERIALES CASTRONUNO	CASTRONUNO	1.900	342,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 39 (VA-PIN-39-2019)	4700520008267030	8267030	ERIALES DE ALCAZARÉN	ALCAZARÉN	5.000	900,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 40 (VA-PIN-40-2019)	4709020008267035	8267035	ERIALES DE MOJADOS	MOJADOS	5.000	900,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 41 (VA-PIN-41-2019)	4708620008267036	8267036	ERIALES DE MEDINA DE RIOSECO	MEDINA DE RIOSECO	1.000	180,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 42 (VA-PIN-42-2019)	4705720008267038	8267038	ERIALES DE CUBILLAS DE STA MARTA	CUBILLAS DE SANTA MARTA	400	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte ACOTADO TOTAL: Todo el monte a excepción del rodal 5 "El Rodadero"
LOTE 43 (VA-PIN-43-2019)	4712620008267040	8267040	LOS NAVAZOS Y COTO DE STA. MARIA	PURAS	200	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte por escasez de pifa
LOTE 44 (VA-PIN-44-2019)	4717520008267044	8267044	ERIALES DE TUDELA DE DUERO	TUDELA DE DUERO	700	126,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 45 (VA-PIN-45-2019)	4705420008267066	8267066	ERIALES DE COGECES DEL MONTE	COGECES DEL MONTE	600	108,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 46 (VA-PIN-46-2019)	4708720008267072	8267072	PICO DEL ÁGUILA	MEGECES	500	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Laderas
LOTE 47 (VA-PIN-47-2019)	4716420008267085	8267085	ERIALES DE TORDEHUMOS	TORDEHUMOS	200	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Laderas



Lote	Código	Monte	Nombre	Municipio	Kg	Base de licitación (€)	Acotado
LOTE 48 (VA-PIN-48-2019)		PARCELAS PORTILLO	PARCELAS DE REMPLAZO PORTILLO	PORTILLO	1.000	230,00	
LOTE 49 (VA-PIN-49-2019)		PARCELAS DE REEMPLAZO DE LA COMARCA DE TIERRA DE CAMPOS	PR Nº 121: PARC. 55 POL. 505 DE PALACIOS DE CAMPOS (MEDINA DE RIOSECO) PR 268: PARC. 18 POL. 15 DE VALDENEBRO DE LOS VALLES PR 222: PARC 27 POL. 202 DE SAELICES DE MAYORGA PR 131: PARC 88 POL 503 (NUEVO CATASTRO: PARC 22 POL 11) DE MELGAR DE ARRIBA PR 129: PARC 34 POL 6 DE MELGAR DE ARRIBA PR 128: PARC 20014 Y 25 POL 6 DE MELGAR DE ARRIBA PR 98: PARC 69 POL 202 (NUEVO CATASTRO: PARC 45 POL 6) DE HERRÍN DE CAMPOS PR 138: PARC 55 POL 5 DE MONTEALEGRE VIAS PECUARIAS EN EL T.M. DE ALCAZARÉN (CAÑADA REAL DE MERINAS BURGALESA Y CORDEL DE BRAZUELAS)	PALACIOS DE CAMPOS (MEDINA DE RIOSECO); VALDENEBRO DE LOS VALLES; SAELICES DE MAYORGA; MELGAR DE ARRIBA; HERRIN DE CAMPOS; MONTEALEGRE	2.216	509,68	ACOTADO AL VIBRADO: Todas las parcelas de reemplazo están acotadas al vibrado
LOTE 50 (VA-PIN-50-2019)		VP-47005		ALCAZARÉN	2.000	360,00	
LOTE 51 (VA-PIN-51-2019)		VP-47045-1		CASTRONUÑO-ALAEJOS	1.450	261,00	
LOTE 52 (VA-PIN-52-2019)		VP-47074		HORNILLOS DE ERESMA	1.000	180,00	
LOTE 53 (VA-PIN-53-2019)		VP-47082		MATAPOZUELOS	2.000	360,00	
LOTE 54 (VA-PIN-54-2019)		VP-47095-1		MORALEJA DE LAS PANADERAS	100	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 55 (VA-PIN-55-2019)		VP-47104		OLMEDO	740	133,20	
LOTE 56 (VA-PIN-56-2019)		VP-47121-1		POLLOS	1.000	180,00	
LOTE 57 (VA-PIN-57-2019)		VP-47140		LAGUNA DE DUERO	530	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte por escasez de pña ACOTADO TOTAL: En cañada El Sapal se excluyen los pinos entre coordenadas 357897,4604774 y 357950,4604790



Lote	Código	Monte	Nombre	Municipio	Kg	Base de licitación (€)	Acotado
LOTE 58 (VA-PIN-58-2019)		VP-47218	VÍAS PECUARIAS EN TM DE VILLANUEVA DE DUERO	VILLANUEVA DE DUERO	2.500	450,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 59 (VA-PIN-59-2019)		VP-47123-1	CORDEL DE VALLES MIGUEL	POZAL DE GALLINAS	60	100,00	
LOTE 60 (VA-PIN-60-2019)		VP-47165	VÍA PECUARIA EN EL TÉRMINO DE TORDESILLAS (C. REAL DE VELILLA, C DEL VADO DE LA BENITA, C. DEL PRADO, C. DE POLLOS)	TORDESILLAS	5.600	1.008,00	
LOTE 61 (VA-PIN-61-2019)		8257068	VALDEHERREROS Y OTROS	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	1.500	100,80	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte
LOTE 62 (VA-PIN-62-2019)		PARCELAS DE REEMPLAZO DE BOCIGAS	PR 32 y PR 33 DE BOCIGAS	BOCIGAS	50	100,00	ACOTADO AL VIBRADO: Todo el monte



ANEXO II

Modelo de Proposición Económica:

Don/Doña. _____, mayor de edad, con domicilio en _____, provincia de _____ con DNI _____, actuando en su propio nombre y derecho o en nombre y representación de Don/Doña _____, o de la Sociedad/Empresa _____ en su calidad de _____, lo cual acredita con _____, en relación con la licitación anunciada en el “Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid”, nº _____, de fecha _____ para la enajenación de **MADERAS/PIÑAS**, del Lote N° _____, del monte N° _____, sito en el término municipal de _____, provincia de _____.

EXPONE:

Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del aprovechamiento de madera/piñas que se especifica, que acepta y a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad, con estricta sujeción al pliego de cláusulas particulares por el que se rigen la licitación y el aprovechamiento, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN ECONÓMICA** por la totalidad del lote citado

OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido) en número _____ €

En letra _____

(Lugar, fecha, firma y sello)

